

ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA CELEBRADA EL LUNES 23 DE ABRIL DEL 2012.

En el Distrito Metropolitano de QUITO, en la Sala de Sesiones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, ubicada en la Avenida Amazonas 44-30 y Villalengua Edificio Amazonas 100, primer piso, el día Lunes 23 de Abril de dos mil doce, a las quince horas, se instala la Sesión extraordinaria, presidida por el Abogado César Eudaldo León Vélez quien a continuación pide a Secretaria constatar el quórum legal y reglamentario, el mismo que se conformó con la presencia de los Comisionados y Comisionadas; María Angélica Campoverde Ortiz, Miryan Asunción Loor Bravo, Sylvana de los Ángeles León León, Santiago Esteban Machuca Lozano, María Luisa Meza Espinoza, Diana Alejandra Mijas Castillo, José Antonio Núñez Chávez, Javier Eduardo Rivera Guevara, Carlos Daniel Villavicencio Pesantez, se constató el quórum con diez asistentes a la sesión, existe quórum legal y reglamentario, se procedió a leer el orden del día.

1. Conocimiento y Resolución del informe Final de Resultados del Concurso.

El abogado César Eudaldo León Vélez presidente de la comisión pone en conocimiento de los comisionados el primer punto del orden del día, pide la palabra el comisionado Carlos Daniel Villavicencio Pesantez y que la acción de la comisión se ha trabajado con transparencia y viendo los intereses del país solicita que por medio de secretaria de la comisión se de lectura al Informe Final.

EL PLENO DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA,

Conforme a lo que dispone el artículo 33 de la Reforma y Codificación del Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública, presenta al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el siguiente:

INFORME DE LAS Y LOS POSTULANTES QUE SUPERARON LA FASE DE IMPUGNACION CIUDADANA EN EL CONCURSO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACION DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, CON LA CALIFICACION RESPECTIVA.

1. ANTECEDENTES: El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social conforme a lo que disponen los artículos 208, numeral 11, 209 de la Constitución de la República del Ecuador y 72 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el 29 de diciembre de 2011, conformó la Comisión Ciudadana de Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública para llevar a efecto el respectivo concurso público de oposición y méritos y los procesos de veeduría e impugnación de acuerdo con la Constitución de la República, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Reforma y Codificación del Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la

Defensoría Pública, Comisión que fue posesionada el 5 de enero de 2012.

Sobre la base de lo anotado y de lo dispuesto en el artículo 10 de la Reforma y Codificación del Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con fecha 14 de enero de 2012, convocó al Concurso de Méritos y Oposición para la designación de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública, a cuyo efecto la Comisión para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública inició con la fase de inscripción de postulaciones del 16 al 27 de enero de 2012; luego de lo cual se procedió a revisar los requisitos de admisibilidad, emitiendo los respectivos informes de admisibilidad y no admisibilidad el 15 de febrero de 2012 (mediante Resoluciones Nos. 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007 y 008-CCS-DP-2012); posteriormente, del 22 al 24 de febrero de 2012, se procedió a receptar las reconsideraciones de los postulantes y el 27 de febrero de 2012 (mediante Resolución No. CCS-DP-009-2012) resolvió la solicitud de reconsideración presentada); la calificación de méritos se realizó del 1 al 13 de marzo de 2012 (mediante Resolución No. CCS-DP-010-2012, de 13 de marzo de 2012, el Pleno de la Comisión hizo conocer a los postulantes el resultado de la calificación de méritos, acción afirmativa y oposición), período dentro del que, el 9 de marzo de 2012, a las 10h00, los postulantes admitidos rindieron la prueba de oposición, para la cual fueron convocados previamente, vía correo electrónico, al que se adjuntó el Manual de Procedimiento para la Rendición de la Prueba de Oposición para los Postulantes Admitidos al Concurso de Oposición y Méritos para la Designación de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública, aprobado por el Pleno de la Comisión en sesión extraordinaria de 27 de febrero de 2012.

El Pleno de la Comisión para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública, en sesión de 23 de marzo de 2012 (con Resoluciones Nos. 011 y 012 CCS-DP-2012), resolvió los pedidos de recalificación de méritos solicitada por dos de los postulantes admitidos al Concurso.

El 17 de abril de 2012 la Comisión para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública, mediante Resoluciones Nos. 013 y 014 CCS-DP-2012, resolvió las impugnaciones presentadas por la ciudadanía contra uno de los postulantes que superó las fases anteriores del Concurso.

2. LISTADO DE LAS Y LOS POSTULANTES QUE SUPERARON LA FASE DE IMPUGNACION:

Con los antecedentes expuestos y de acuerdo a lo que dispone el artículo 33 de la Reforma y Codificación del Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública, la Comisión Ciudadana de Selección presenta al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social este informe con los

1 nombres y apellidos de las y los postulantes que superaron la
2 fase de impugnación, con la calificación respectiva:

REGISTRO	NOMBRES Y APELLIDOS	MERITOS	PRUEBA DE OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN FINAL
84	ERNESTO SOCRATES WILLIMPER PAZMIÑO GRANIZO	50	39	89,00
161	MARCO ANTONIO LLERENA MEZA	39,25	32	71,25
202	CARLOS ANTONIO DIAZ BRIONES	31,75	21	52,75
131	SARA MERCEDES YEPEZ GUILLEN	31	20	51,00

3

4

5 El Comisionado Carlos Daniel Villavicencio Pesantez eleva a
6 moción de aprobar el Informe Final la misma que es apoyada por
7 la comisionada Miryan Asunción Loor Bravo.

8 El Sr. Presidente César Eudaldo León Vélez pide al secretario se
9 sirva tomar votación.

10 El secretario procede a la votación de los comisionados y
11 comisionadas María Angélica Campoverde Ortiz, Miryan Asunción
12 Loor Bravo, Sylvana de los Ángeles León León, Santiago Esteban
13 Machuca Lozano, María Luisa Meza Espinoza, Diana Alejandra Mijas
14 Castillo, José Antonio Núñez Chávez, Xavier Eduardo Rivera
15 Guevara, Carlos Daniel Villavicencio Pesantez, César Eudaldo
16 León Vélez, con diez votos a favor se aprueba la moción.

17 **LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA**
18 **AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA**
19 **No. 012 CELEBRADA EL LUNES 23 DE ABRIL DEL 2012, RESUELVE**
20 **CON DIEZ VOTOS A FAVOR, SE A APRUEBA EL INFORME FINAL CON**
21 **LOS PUNTAJES FINALES DE LOS POSTULANTES.**

22 Siendo las quince horas con quince minutos, se da por concluida
23 la sesión.

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

Ab. César León Vélez
COMISIONADO PRESIDENTE

Ab. Iván Tirsio Muñoz
Secretario de la CCS-Defensoría Pública

Certifico que el acta que antecede fue aprobada en la sesión de
ordinaria de la Comisión Ciudadana de Selección para la designación de
la Primera Autoridad de la Defensoría Pública el martes 8 de mayo de
2012 a las 11h20.-

Ab. Iván Tirsio Muñoz
Secretario de la CCS-Defensoría Pública

